



# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2023

ESCUELA LA OBRA, CURICÓ



## Índice

INTRODUCCIÓN .....	5
CAPÍTULO 1: MARCO FILOSÓFICO .....	6
VISIÓN .....	6
MISIÓN .....	6
NUESTRA IDENTIDAD .....	6
VALORES .....	7
PRINCIPIOS .....	8
OBJETIVOS .....	9
CAPÍTULO 2: MARCO SITUACIONAL .....	10
2.1 DATOS GENERALES.....	10
2.2 ESTAMENTOS, CARGOS Y FUNCIONARIOS .....	10
2.3 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL .....	12
2.4 RESEÑA HISTÓRICA .....	13
2.5 DIAGNÓSTICO: FORTALEZAS .....	14
2.6 DIAGNÓSTICO: OPORTUNIDADES .....	15
2.7 DIAGNÓSTICO: DEBILIDADES .....	15
2.8 DIAGNÓSTICO: AMENAZAS .....	16
CAPÍTULO 3: MARCO OPERACIONAL .....	17
METAS .....	17
GESTION CURRICULAR .....	19
1. Nuestra Escuela ofrece educación básica, con Jornada Escolar Completa .....	19
2. La Escuela trabaja con los Planes y Programas del Ministerio de Educación que corresponde a las Bases Curriculares de 1° a 8° año de Educación General Básica .....	19
3. Programa de Integración Escolar .....	19
4. DUA .....	20
5. Con variadas Actividades Curriculares de Libre Elección .....	20
6. Cuenta con Biblioteca CRA.....	21
7. Laboratorio de Enlaces .....	21
8. Cuenta con Plan de Mejoramiento Educativo-SEP.....	21
9. De acuerdo a la ley SEP, se realiza Planificación Anual.....	22



10. Utilización de diversos escenarios pedagógicos, tales como salidas a terreno, viajes pedagógicos, participación en charlas, obras de teatro, etc..	22
11. Asistentes de aula en 1º ,2º, 3º y 4º básico .....	22
12. Con actividades de reforzamiento pedagógico y potenciación .....	23
13. Formación Integral de nuestros /as estudiantes y asignatura de Religión	23
14. Propuesta curricular en el aula .....	23
LIDERAZGO .....	24
CONVIVENCIA ESCOLAR .....	26
1. Leyes y Normativas que regulan nuestra convivencia .....	26
2. Reglamento de Convivencia Escolar y protocolos de actuación.....	27
3. Colegio y Comunidad .....	27
4. Integración de la familia, madres, padres y apoderados al quehacer de la Escuela.....	28
5. Centro General de Madres, Padres y Apoderados.....	28
6. Gobierno Democrático Estudiantil.....	28
7. Fomento del Conducto Regular .....	29
8. Comité de Convivencia Escolar.....	31
GESTION DE RECURSOS .....	31
1. Gestión Administrativa Financiera.....	31
2. Políticas y Principios en la Gestión Administrativa .....	31
3. Criterios que se utiliza para la Contratación de Personal .....	32
CAPÍTULO 4: EVALUACIÓN .....	33
1. Diagnóstica.....	33
2. Procesual .....	33
3. Resultados .....	33
4. Impacto .....	33
5. Mecanismos de divulgación del Proyecto Educativo Institucional .....	34
6. Disposiciones finales.....	34
CAPÍTULO 5: ANEXOS .....	34
PERFIL DEL ESTUDIANTE .....	34
PERFIL DEL DOCENTE.....	35



## Proyecto Educativo Institucional

PERFIL DEL DIRECTOR .....	38
PERFIL UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA .....	39
PERFIL DEL ASISTENTE DE EDUCACIÓN .....	41
PERFIL DEL APODERADO.....	43



## **INTRODUCCIÓN**

El presente Proyecto Educativo es un documento que sintetiza y conceptualiza la realidad y la proyección que la Comunidad Educativa de la Escuela La Obra desea dar a su Establecimiento.

Fue sometido a una actualización en la cual participó la Comunidad Educativa, Director, Equipo de Liderazgo, Profesores, Estudiantes, Padres y Apoderados y Asistentes de la Educación.

La gestión Educativa a desarrollar se basa en la nueva Ley General de Educación, que estructura y define el tipo de educación que requiere nuestro país, lo que se complementa con el Modelo de Calidad de la Gestión Escolar, Marco para la Buena Enseñanza, instrumentos técnicos que orientan el proceso educacional formal, determinando los deberes, derechos, roles y funciones de todos y cada uno de los agentes educativos involucrados en la formación del estudiante.

Enfocándonos en que los estudiantes han de estar preparados para vivir un futuro de constantes desafíos. Por lo tanto, debemos disponer nuestro mayor esfuerzo para que ellos adquieran las competencias y destrezas necesarias para desempeñarse con éxito en la sociedad actual.



## **CAPÍTULO 1: MARCO FILOSÓFICO**

### **VISIÓN**

La Escuela La Obra, aspira a consolidarse como una institución educacional de prestigio, reconocida por la calidad de la docencia y estudiantes, con una efectiva integración con el medio, contribuyendo a la formación integral de las personas, a la movilidad social y al progreso de la comunidad local.

### **MISIÓN**

Somos una Escuela que impulsa el respeto a las personas como seres libres e igualdad en dignidad y derecho, proporcionando un entorno académico de calidad y un ambiente de participación ciudadana.

### **NUESTRA IDENTIDAD**

La Escuela La Obra tiene como **sello ser una Escuela Democrática**, donde se reconocen y defienden los derechos de toda la comunidad Educativa, adoptando un enfoque de Derechos a nivel pedagógico e institucional. Portanto, al ser una Escuela Democrática, promueve el diálogo, la negociación, la comunicación y la búsqueda continua del consenso, tomando decisiones en conjunto a todos los integrantes de la Comunidad Escolar.

Además, aspiramos ser una Escuela con las siguientes características que nos definen:

- a) **Cuerpo docente con excelencia en lo formativo y académico:**  
Una Escuela con Directivos, Profesores y Asistentes de la Educación, con las competencias requeridas para abordar exitosamente los desafíos académicos y formativos, con altas expectativas sobre las posibilidades de los estudiantes, responsables por los resultados obtenidos y comprometidos con los objetivos y metas propuestas en el Plan de Mejoramiento.
- b) **Buenos resultados académicos:**  
Escuela con resultados comparables a los mejores establecimientos de nivel similar, alcanzando las metas SIMCE y estándares altos.
- c) **Cultura de Convivencia Armónica:**  
Se busca orientar acciones, iniciativas y programas que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una convivencia escolar inclusiva, participativa, solidaria, tolerante, pacífica y respetuosa, en un marco de equidad de género y con enfoque de derechos.
- d) **Escuela que marca la diferencia en la vida de los estudiantes y en sus familias:**



Una Escuela que recibe estudiantes inclusivos, logrando inculcar en su alumnado la convicción, de que pueden optar por un proyecto de vida mejor en lo valórico, familiar y profesional.

## VALORES

La creación y fortalecimiento de una Cultura Valórica son y serán la base fundamental de la educación en nuestra Escuela, respetando los procesos individuales y colectivos de cada uno de los integrantes de la Comunidad Educativa, la cual deseamos se manifieste de manera espontánea en la convivencia diaria, que trasciendan en la vida personal, familiar, social y futura de los estudiantes.

La práctica de los valores por los que hemos optado, nos han dado y darán coherencia, credibilidad y proyección ante nuestro entorno cercano y la sociedad; ellos son y serán nuestra mejor carta de presentación y consolidación de la Misión y Visión Institucional.

Nuestros valores son:



El aprendizaje y práctica de cada uno de los valores anteriormente indicados, son y serán responsabilidades ineludibles de vivirlos y transmitirlos por todas las personas que forman parte de la Comunidad Educativa, especialmente del personal directivo docente, docentes, asistentes de la educación, alumnos, padres, madres y apoderados; y no solamente la exigencia de cumplir con ellos por parte de los estudiantes. Por lo tanto, el ejemplo de las personas en lo cotidiano y en las actividades curriculares, harán posible la creatividad y generación de cambios y confianza en lo que se dice y lo que se hace.



## PRINCIPIOS

Toda institución educativa debe tener absoluta claridad respecto a los fundamentos que sustentan su labor educativa, declarando sus principios que guiarán su proceder educacional.

- 1. Mejoramiento continuo:** Se concibe como el proceso mediante el cual nuestra Escuela analiza su realidad, problemáticas, aspiraciones y desafíos en los ámbitos institucionales y pedagógicos; planifica y proyecta objetivos y metas, e implementa desafíos y acciones anuales que permitan avanzar en el desarrollo de sus procesos y prácticas institucionales y pedagógicas con miras a alcanzar lo declarado en su Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- 2. Inclusión:** Nuestra Escuela propiciará la incorporación de estudiantes de diversas condiciones sociales, religiosas, étnicas, económicas, sexuales y culturales, y brindará oportunidades a todas y todos los estudiantes en el desarrollo de sus capacidades y talentos, respetando sus intereses y su cultura de origen, generando una convivencia democrática, donde todos pueden participar.
- 3. Articulación:** Corresponde a la práctica de vincular y unir. Esto supone reconocer que nuestra Escuela es una organización educativa, y está formada por personas diversas y estamentos que son distintos entre sí y a la vez, forman parte de un todo. Se trata de tener la disposición y actitud para unirse a otros y compartir conocimientos y experiencias., establecer vínculos y relaciones para hacer sinergia y contribuir al mejoramiento de los procesos institucionales y pedagógicos, con la finalidad de impulsar la mejora educativa con una mirada de la educación más amplia, profunda, significativa e iniciando el proceso de comunidad de aprendizaje.
- 4. Participación:** Tiene que ver con la posibilidad de formar parte del colegio e involucrarse en las diversas actividades que se realizan. Participar tiene que ver con el derecho y oportunidad que tienen todos los integrantes de la Escuela de compartir información, propuestas, ideas, ser consultados en diversas materias educativas de importancia con la finalidad de construir acuerdos y respetarlos y por ultimo de resolver y tomar decisiones en aspectos que son de la competencia que a cada uno/a le corresponde.
- 5. Compromiso:** Se refiere a la capacidad de tomar conciencia de la importancia de cumplir lo prometido. Se trata de una responsabilidad que





cada uno adopta consigo mismo, con las demás personas y con la institución de la cual forman parte. El compromiso se refiere al acto de generar una promesa: me comprometo a...y realizar lo necesario y poner el mayor esfuerzo en lograr los objetivos. Los estudiantes comprometidos, apoderados, docentes y asistentes sienten como propios los valores del colegio, se integran, colaboran, se dedican y están dispuestos a trabajar por el bienestar de todos y cada uno.

## OBJETIVOS

De acuerdo al Modelo de Calidad de la Gestión Escolar, los objetivos de nuestro Establecimiento son:

- 1. GESTIÓN CURRICULAR:** Consolidar una propuesta educativa que defina claramente políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el director, el equipo técnico pedagógico y los docentes del establecimiento para coordinar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje, velando por un adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos/as los/as estudiantes, tomando en cuenta sus diferentes necesidades, habilidades e intereses.
- 2. LIDERAZGO:** Desarrollar prácticas de liderazgo y gestión institucional destinadas a orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales expresados en el Proyecto Educativo Institucional y operacionalizados en planes, programas y proyectos que guíen los integrantes de la comunidad educativa hacia una visión y misión compartida para el logro de las metas institucionales.
- 3. CONVIVENCIA ESCOLAR:** Promover la buena convivencia escolar, generando un ambiente de respeto, organizado y seguro para todos los miembros con identidad positiva y sentido de pertenencia de todos los miembros de la comunidad educativa, con la finalidad de contribuir a la formación integral de los estudiantes, basadas en el Proyecto Educativo Institucional, en los Objetivos de Aprendizaje Transversales y en las actitudes promovidas en las Bases Curriculares.
- 4. GESTIÓN DE RECURSOS:** Gestionar las condiciones y procedimientos necesarios para asegurar la adecuada provisión, organización y uso de los recursos educativos en el establecimiento educacional. Asegurando una administración ordenada, actualizada y eficiente de los medios y recursos humanos, materiales, financieros e institucionales.



- 5. RESULTADOS:** Lograr resultados de aprendizajes, institucionales y satisfacción de los integrantes de la comunidad educativa que sean coherentes con los estándares de desempeño del Ministerio de Educación.

## **CAPÍTULO 2: MARCO SITUACIONAL**

### **2.1 DATOS GENERALES**

Nombre de la Escuela	Escuela La Obra
Fecha creación	29 de Febrero de 1928
Dirección	Camino Los castaños, Kilómetro 0,900, Sector La Obra s/n
Rol Base de Datos	2761-8
Teléfono	75-2336665
Correo Electrónico	Escuela.laobra@daemcco.cl
Nombre Sostenedor	Paulina Bustos López
Nombre Director	Jorge Rojas Chaparro
Tipo de Escuela	Municipal

### **2.2 ESTAMENTOS, CARGOS Y FUNCIONARIOS**

<b>ESTAMENTO LIDERAZGO</b>		
<b>ESTAMENTO</b>	<b>CARGO</b>	<b>CANTIDAD DE FUNCIONARIOS</b>
Dirección	Director	01
Unidad Técnico Pedagógico	Apoyo Técnico	01
Convivencia Escolar	Psicóloga Coordinadora	01
Total		03



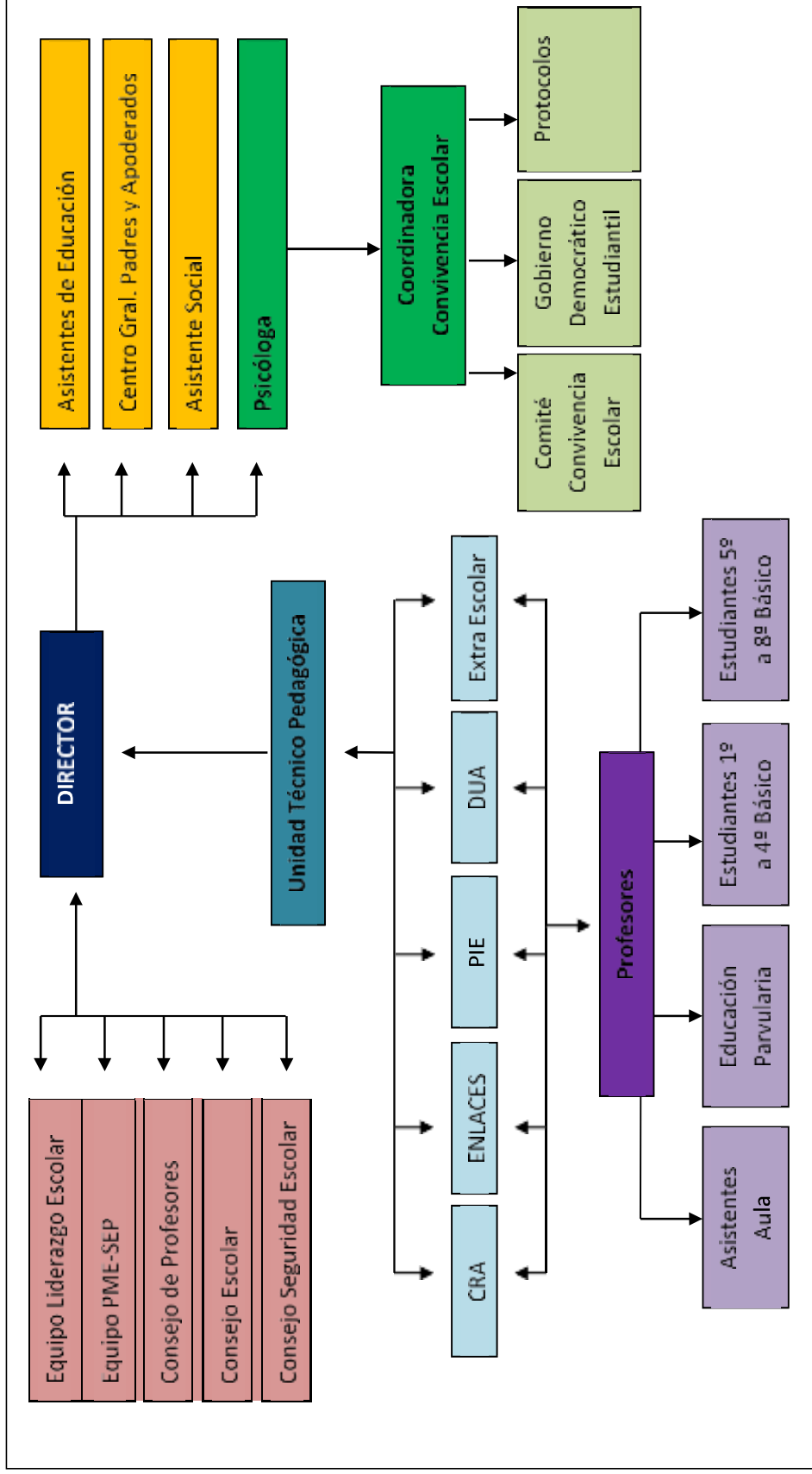
<b>ESTAMENTO DOCENTE</b>		
<b>ESTAMENTO</b>	<b>CARGO</b>	<b>CANTIDAD DE FUNCIONARIOS</b>
Docente de aula con Jefatura de curso	Profesores Jefes	09
Docente de aula sin Jefatura de curso	Profesores de asignatura	08
PIE	Profesoras diferenciales	04
Total		21

<b>ESTAMENTO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN</b>		
<b>ESTAMENTO</b>	<b>CARGO</b>	<b>CANTIDAD DE FUNCIONARIOS</b>
Profesionales Asistentes de la Educación	Psicólogo SEP	01
	Psicóloga PIE	01
	Asistente PIE	01
	Fonoaudiólogo	01
	Trabajadora Social	01
Centro de Recursos	Encargada Biblioteca CRA	01
	Laboratorio de Enlace	01
Administrativo	Vigilante Nocturno	01
Inspección	Inspector de Patio	01
Asistentes de Aula	Asistentes de Aula	06
Asistes auxiliares	Auxiliares de Aseo	03
Total		18



### 2.3 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL

El organigrama es la representación gráfica de la estructura de la institución, en el cual se muestran las relaciones entre sus diferentes partes, así como de las personas que trabajan en las mismas. Refleja la idea de articulación multidireccional.





## 2.4 RESEÑA HISTÓRICA

La Escuela fue creada por Decreto N°456 del 29 de Febrero de 1928 que señala: “El presente año escolar se iniciara con número de escuelas y la planta de empleados que a continuación se indican: DEPARTAMENTO DE CURICÓ: Escuela N°29 (Los Pretiles), de 3° clase, incompleta coeducacional. Personal: Un Director y un Profesor”.

(FDO) Carlos Ibáñez Del Campo Presidente de Chile En sus inicios, funciono en dependencias del fundo San Alberto, luego en 1964, es reubicada en el lugar que actualmente ocupa, terreno que fuese donado por el benefactor Alberto Mozó a la congregación Salesiana.

Por resolución n°415 de 15 de enero de 1971, el Ministerio de Educación, establece:

“Aceptase en forma incondicional e irrevocable, la donación gratuita de la Corporación de la reforma Agraria, de parte de un terreno y un local de su propiedad, ubicado en el asentamiento San Alberto; comuna, departamento y provincia de Curicó, para el funcionamiento de la Escuela Primaria Fiscal N° 29 de dicho departamento”. “El terreno que se dará, tiene una cabida aproximada de 22.100 mts<sup>2</sup> y está compuesto de 2 porciones de 20.670 mts<sup>2</sup> respectivamente, esos terrenos corresponden a la escuela y cancha de futbol”.

Con el re-encasillamiento de los establecimientos educacionales, decretada en 1978 por el Gobierno Militar, la Escuela pierde definitivamente el número 29 y pasa a llamarse F-24 (Escuela entre 151 y 300 alumnos).

Su actual denominación de Escuela La Obra, la toma por Resolución Exenta 1014 del 16 de junio de 1993, de Secretaría Regional Ministerial de Educación, Región del Maule.

Actualmente la Escuela cuenta con una matrícula de 229 alumnos aproximadamente, desde Pre-Kínder a octavo año básico. Su planta profesional está compuesta por el Director, jefe de U.T.P, 2 Educadora de Párvulas, 16 Docentes de Aula, 6 Educadoras Diferenciales, 1 Fonoaudiólogo y 2 Psicólogos. También apoya la labor educativa, 16 Asistentes de la Educación, 1 Encargada de C.R.A, 1 Técnico Informático y 6 Asistentes de Aula.

Desde el primero de Abril de 2016, la Escuela cuenta con Jornada Escolar Completa, desde Pre-kínder a octavo año básico, y a su vez, en la misma fecha, obtiene la categoría de Escuela con Excelencia Académica.



## 2.5 DIAGNÓSTICO: FORTALEZAS

<b>GESTIÓN CURRICULAR</b>	<b>LIDERAZGO</b>
<p>Se cuenta con biblioteca CRA con horario establecido.            Profesores especialistas por asignaturas.            Con Programa de Integración.            Se cuenta con laboratorio móvil de enlaces.            La Escuela inicia en Pre kínder el Plan de Mejoramiento SEP.            Se cuenta con toda la disposición para la mejora de la aplicación de las bases curriculares de 1º a 8º básico, incluida la asignatura de Consejo Curso, Orientación y el desarrollo y logro de los OAT.</p>	<p>Existencia de trabajo interdisciplinario con posibilidades de Liderazgo.            Se cuenta con la definición de roles y funciones de docentes y asistentes de educación.            Colegio que tiene excelencia académica 2016-2017.            Excelente disposición por parte de directivos.            Se cuenta con el apoyo de la Dirección a las iniciativas pedagógicas que se plantean por parte de docentes.            Se respeta y se cuida el ambiente laboral de los funcionarios (as).            Plan PISE actualizado.</p>
<b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>
<p>Centro de padres con personalidad jurídica.            Reglamento de Convivencia Escolar y protocolos actualizados y conocidos por la Comunidad Escolar y se cumple.            Contar con un grupo de apoderados(as) comprometidos con el Establecimiento y su labor educativa.            Turnos de alimentación diferidos (protección de alumnos menores).            Comunicación directa con Director para la toma de decisiones.            Constituido el Gobierno Democrático Estudiantil.            Constituido el Consejo Escolar.            Se observa como una fortaleza el trato afectuoso y deferente que existe entre los funcionarios(as), pues se transmite y modela hacia los estudiantes.            Se mantiene la política de atender a profesores, estudiantes y apoderados, escuchar sus planteamientos y solicitudes, colaborar en la búsqueda de soluciones y respetando y haciendo respetar los conductos regulares o canales de comunicación interna.            Los estudiantes en general, asisten correctamente uniformados a la</p>	<p>Infraestructura acorde a necesidades y requerimientos educativos y de acuerdo a normativas vigentes.            Utilización de recursos tecnológicos en forma permanente.            Capacitación continua a docentes y asistentes de educación y aula en asignaturas, desarrollo personal, liderazgo, trabajo en equipo, uso de tics.            Se cuenta con asistentes de aula de 1º a 4º año básico.            Atención de Psicóloga y Asistente Social para brindar apoyo a los alumnos y familias de alumnos vulnerables y prioritarios.            En la búsqueda constante de docentes con competencias y comprometidos.            Sala de enlaces equipada con 1 laboratorio móvil, 26 tablets, 6 proyectores standard, 27 PC de escritorio, 11 laptop, y 9 proyectores interactivos.            Cursos con matrícula adecuada.            Existe un equipo directivo, técnico y docente con el tiempo necesario para la realización de su gestión.</p>



<p>Escuela, presentación personal muy adecuada. Se cuenta con psicóloga y asistente social que contribuyen a resolver situaciones de convivencia escolar. Ambiente acogedor, limpio y ordenado. Existencia de actividades que favorecen la relación familia-escuela. Existencia del himno de la Escuela que contribuye a la identidad y sentido de pertenencia.</p>	<p>El equipo PIE cuenta con los recursos humanos, materiales y otros que aseguran la realización e implementación de todos los procesos administrativos y pedagógicos. Se cuenta con un número adecuado de horas de colaboración de los docentes, que permite, facilita y fortalece el trabajo articulado y la reflexión docente. Salas de clases implementadas con medios tecnológicos: pizarras, proyectores interactivos y sistemas de audio.</p>
---	--

## 2.6 DIAGNÓSTICO: OPORTUNIDADES

- 1) Se cuenta con instituciones reconocidas con las cuales se forma redes de apoyo (Consultorio Los Niches, JUNAEB, OPD, PDI, Carabineros de Chile, Hospital, IND, Mutual de Seguirdad, SENDA, SERNAM, Universidad de Talca, UC-Curicó, Habilidades para la vida, DAEM, ETC.
- 2) Red de apoyo muy efectiva con Consultorio Los Niches.
- 3) Se cuenta con posibilidades de capacitaciones externas.
- 4) Existe reconocimiento externo de las potencialidades de nuestros alumnos(as) en torneos deportivos, muestra chilena, Nivel de desempeño alto de acuerdo a la Agencia de Calidad de la Educación, evaluación externa SIMCE, Excelencia Académica y cobertura curricular.
- 5) Se entiende la gestión y fiscalización de la Superintendencia de Educación como una oportunidad de aprendizaje y mejoramiento continuo.
- 6) Existen numerosas posibilidades de capacitación y perfeccionamiento gratis para profesores, directivos y asistentes de educación, entre otros CPEIP.
- 7) Recepción y entrega de textos escolares para todos los estudiantes de todos los niveles educativos.

## 2.7 DIAGNÓSTICO: DEBILIDADES

<b>GESTIÓN CURRICULAR</b>	<b>LIDERAZGO</b>
<p>Alumnos nuevos procedentes de otros colegios con problemas conductuales y de rendimiento. Elevados índices de sobrepeso y obesidad y sedentarismo. Faltan talleres para padres y</p>	<p>Es necesario articular el trabajo de Enlaces, CRA, ACLE y PIE con UTP. Es posible mejorar y consolidar el trabajo del equipo de Liderazgo y Gestión, respetando días, horarios y temática de trabajo.</p>



<p>apoderados para apoyar la labor educativa.          Falta mejorar asistencia de los padres y apoderados a reuniones.          Falta fortalecer el trabajo por departamento de asignaturas.          Se observa falta de valoración y algunos hábitos en la realización de actos cívicos.          Falta mejorar los programas de articulación entre educación parvularia y 1º básico y entre otros niveles educativos.</p>	<p>Es necesario afianzar un programa de inducción, destinado a funcionarios nuevos.          Falta de actualización de catastro de estudiantes con enfermedades importantes.</p>
<p><b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b></p>	<p><b>GESTIÓN DE RECURSOS</b></p>
<p>Faltan talleres de autocuidado y manejo de estrés para funcionarios.          Escaso compromiso de un porcentaje de apoderados con el proceso educativo de sus hijos(as).          Porcentaje de estudiantes con dificultades académicas, sociales, conductuales, responsabilidad, etc.          Normalización de formas de resolución de conflictos violentas/agresivas por parte de madres, padres y apoderados, transmitida a nuestros estudiantes.          Bajas expectativas académicas de padres, madres y apoderados hacia sus hijos.</p>	<p>Falta laboratorio de Ciencias.          Falta laboratorio de Inglés.          Falta espacio para construir bodega de materiales.          Faltan SSHH para asistentes de Educación.</p>

**2.8 DIAGNÓSTICO: AMENAZAS**

- 1) Uso excesivo de redes sociales fuera del establecimiento que originan conflictos dentro de la Escuela.
- 2) Sector vulnerable de drogas ilícitas.
- 3) Cancha de fútbol que se ubica al costado del colegio, la cual es utilizada los fines de semana, donde personas externas pueden ingresar saltando murallas.
- 4) Confusión en los apoderados sobre deberes y derechos.
- 5) Se cuenta con Alta vulnerabilidad socioeconómica de los alumnos.





- 6) Porcentaje de padres y apoderados que no se sienten pertenecientes la comunidad escolar del establecimiento.

### **CAPÍTULO 3: MARCO OPERACIONAL**

#### **METAS**

La meta de la Escuela La Obra es formar individuos capaces de desempeñarse con éxito en un complejo y cambiante mundo multicultural.

Es prioridad para la Escuela que sus estudiantes se preparen para vivir en un mundo que cambia constantemente; con las herramientas adecuadas y el desarrollo de su inteligencia emocional ellos podrán enfrentar los nuevos desafíos al egresar de la Enseñanza General Básica. Al egresar de enseñanza básica, los egresados de nuestra Escuela tendrán las competencias sociales y académicas para continuar estudios en Enseñanza.

En el contexto del Plan de Mejoramiento-SEP, los Objetivos y Metas Estratégicas a 4 años, son los siguientes:

<b>GESTIÓN CURRICULAR</b>	
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>META ESTRATÉGICA</b>
Articular la gestión curricular mediante la utilización de métodos y estrategias de enseñanza efectivos y la implementación de un sistema de evaluaciones de aprendizajes, acordando lineamientos pedagógicos comunes.	El 80% de los docentes del establecimiento aplicará métodos y estrategias de enseñanza y evaluación efectivas y gestionará su trabajo de aula de acuerdo a lineamientos pedagógicos comunes, orientados y guiados por el equipo técnico.

<b>LIDERAZGO</b>	
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>META ESTRATÉGICA</b>
Lograr que la comunidad educativa comparta la orientación, prioridades y metas educativas, declarados en el Proyecto Educativo Institucional, utilizando eficientemente la información y así tomar las mejores decisiones educativas.	90% de docentes, asistentes de la educación y estudiantes y 70% de madres, padres y apoderados comparten la orientación, prioridades y las metas educativas, declarados en el Proyecto Educativo Institucional.



<b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>META ESTRATÉGICA</b>
Formular, implementar y evaluar un plan de formación para estudiantes, con énfasis en la convivencia escolar y responsabilidad con su entorno y sociedad, basado en el Proyecto Educativo Institucional, en los Objetivos de Aprendizaje Transversales y las Bases Curriculares y un plan de convivencia para todos los integrantes de la comunidad escolar, con el propósito de promover el desarrollo integral de los/as estudiantes y la buena convivencia.	El 100% de los estamentos de la unidad educativa participan activamente de las acciones del plan de formación y plan de convivencia, con el propósito de promover el desarrollo integral de los/as estudiantes y fortalecer el sentido de pertenencia e identidad con nuestra Escuela.

<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>	
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>META ESTRATÉGICA</b>
Mejorar la provisión, organización y uso de recursos educativos, referido a la implementación, funcionamiento de la biblioteca CRA y a la gestión ordenada, actualizada y eficiente de la matrícula y asistencia, de tal manera que se contribuya al logro de aprendizajes de nuestros estudiantes.	El 90% del plan anual de acción del CRA, plan de gestión de matrícula y asistencia, ejecutados y evaluados.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>META ESTRATÉGICA</b>
Fortalecer las prácticas directivas, docentes y de asistentes de la educación, mediante el perfeccionamiento, capacitación y evaluación funcionaria, en coherencia con los requerimientos y necesidades del establecimiento.	El 100% de los profesionales de la educación y 100% de asistentes de la aula son perfeccionados y/o capacitados, y 100% de los/as funcionarios/as evaluados/as en sus competencias, funciones y tareas que sean pertinentes.

### **LINEAS DE ACCIÓN, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS ESPECÍFICOS**

A partir de los objetivos y metas estratégicas se plantean planes, programas, proyectos y acciones que definen y caracterizan la gestión escolar y constituyen nuestra Propuesta Curricular. A continuación se da a conocer un breve resumen de nuestros principales planes, programas, proyectos y acciones.



## **GESTION CURRICULAR**

### **1. Nuestra Escuela ofrece educación básica, con Jornada Escolar Completa**

La Jornada Escolar Completa está destinada a beneficiar a los alumnos correspondientes a los niveles de enseñanza de 1º a 8º año de educación general de todos los establecimientos educacionales regidos por el D.F.L.Nº2, de Educación, de 1998 y del D.L. N°3. 166 de 1988. Lograr mayor equidad en la educación: la JEC permite atender población de alto riesgo social y educativo y al mismo tiempo es una acción que iguala las oportunidades de aprender al aumentar de manera significativa el tiempo de trabajo escolar a todos los estudiantes de establecimientos subvencionados por el estado.

Su objetivo General es aportar al mejoramiento de la calidad de la educación e igualar las oportunidades de aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes de todo el país, al aumentar de manera significativa los tiempos pedagógicos con el propósito de desarrollar mejor el nuevo marco curricular. Los objetivos fundamentales son las competencias o capacidades que los alumnos deben lograr al finalizar los distintos niveles de la educación y constituyen el fin que orienta al conjunto del proceso de enseñanza-aprendizaje.

### **2. La Escuela trabaja con los Planes y Programas del Ministerio de Educación que corresponde a las Bases Curriculares de 1º a 8º año de Educación General Básica**

Las Bases Curriculares constituyen, de acuerdo a la Ley General de Educación (Ley N° 20.370), el documento principal del currículum nacional. Las nuevas Bases Curriculares establecen un listado único de Objetivos de Aprendizaje (OA) de 1º a 8º básico.

Los OA definen los desempeños mínimos que se espera que todos los estudiantes logren en cada asignatura y en cada nivel de enseñanza. Estos objetivos integran habilidades, conocimientos y actitudes que se consideran relevantes para que los jóvenes alcancen un desarrollo armónico e integral que les permita enfrentar su futuro con las herramientas necesarias y participar de manera activa y responsable en la sociedad.

### **3. Programa de Integración Escolar**

Integración Escolar es un proceso, que posibilita a las personas con capacidades diferentes participar en las distintas etapas del quehacer social, escolar, asistidas con apoyos especializados.



Nuestra Escuelas cuenta con un proyecto de Integración en funcionamiento continuo y dinámico con un equipo de especialistas tales como psicóloga, fonoaudiólogo, profesoras diferenciales, lideradas por una coordinadora competente; entregando opciones curriculares a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales (N.E.E.). En este contexto, cada curso tiene un máximo de 7 estudiantes con Programa de Integración, de forma tal que sea posible generar condiciones de aprendizaje para todos /as nuestros/as estudiantes y cumplir con nuestra Misión, cuya meta es alcanzar una educación de calidad con igualdadde oportunidades para todos nuestros alumnos a través del Decreto Supremo N°170.

En cuanto a la adaptación y flexibilización curricular, está consignado en el Reglamento de Evaluación, la evaluación diferenciada. En las reuniones de planificación pedagógica entre el docente y el profesor/a diferencial se toman acuerdos sobre las adecuaciones curriculares y evaluativas que requiera cada alumno integrado.

El monitoreo y evaluación del PIE está a cargo del Equipo de Liderazgo del Establecimiento, quien vela por el cumplimiento de todas las estrategias comprometidas por la institución.

#### **4. DUA.**

La Escuela implementa el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) como una estrategia para enseñar en la diversidad y buscar aumentar las oportunidades de aprendizaje por medio del diseño e implementación de actividades (desarrollo en clases) capaces de atender los tres estilos de aprendizaje en nuestros estudiantes: Kinestésico, Visual y Auditivo.

#### **5. Con variadas Actividades Curriculares de Libre Elección.**

Los estudiantes tienen la oportunidad de participación en actividades, concursos y campeonatos. La Escuela ofrece de PK a octavo año una amplia gama de actividades complementarias al curriculum, cuyos objetivos tienen que ver con fomentar la participación de los niños y jóvenes en las actividades que favorezcan su formación integral, donde la disciplina, alegría y el servicio estimulen y acrecienten su creatividad, además de entregar herramientas básicas para el desarrollo de sus potencialidades en el ámbito deportivo, científico y cultural, potenciando habilidades artísticas, deportivas y creadoras de los(as) estudiantes.



## **6. Cuenta con Biblioteca CRA.**

Nuestra biblioteca escolar CRA apoya la implementación del currículum propuesto por la Reforma Educacional Chilena, entre ellas destacan por su importancia las habilidades de lectura, que favorecen el desarrollo del aprendizaje. Sus objetivos son fomentar la lectura en su diversidad y por placer, por una parte, y apoyar el proceso de aprendizaje para formar ciudadanos autónomos y críticos en relación al uso de la información por otra.

## **7. Laboratorio de Enlaces.**

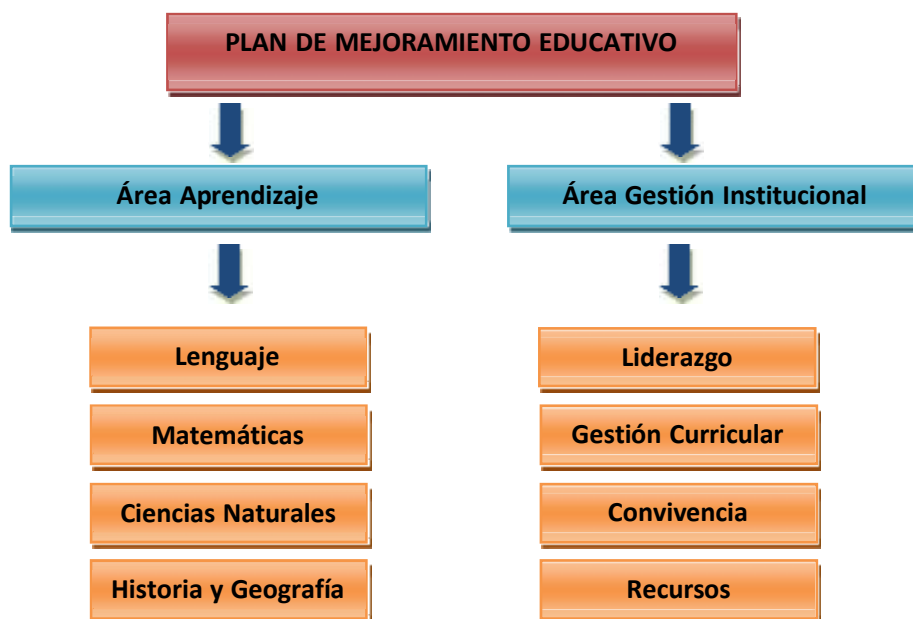
Por su parte, Enlaces tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento del proceso enseñanza- aprendizaje, junto con el desarrollo intelectual y emocional del estudiante por medio de la utilización de herramientas asociadas a la informática y a las modalidades comunicacionales actuales y preparar estudiantes tecnológicamente competentes que puedan desenvolverse con éxito en el ambiente educativo y posteriormente laboral y desarrollen las capacidades para competir con éxito en el mundo del trabajo actual.

## **8. Cuenta con Plan de Mejoramiento Educativo-SEP.**

Mediante la Ley N° 20.248, se creó la subvención escolar preferencial, destinada al mejoramiento de la calidad de la educación de los establecimientos educacionales subvencionados, que en nuestro caso, se recibirá por estudiantes prioritarios que estén cursando la Educación Parvularia y la Educación General Básica. Nuestra Escuela suscribió con el Ministerio de Educación el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa.

En 2014 se inició el segundo ciclo del plan de mejora y nuevamente tenemos la posibilidad de contar con este Plan por cuatro años más y nuestra Escuela se encuentra actualmente en la categoría de Emergente.

El Plan de Mejoramiento Educativo (PME) organiza la planificación estratégica, comprometiendo nuestras metas de aprendizaje, describiendo las acciones que se desplegarán para su logro. Dichas acciones han sido establecidas desde primero hasta octavo básico, en las áreas de Aprendizaje y Gestión Institucional: Gestión Curricular, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos.



**9. De acuerdo a la ley SEP, se realiza Planificación Anual**

En todas las asignaturas, también se planifica clase a clase y verificación de la cobertura curricular en todos los niveles y asignaturas. Se utiliza la plataforma pedagógica como recurso de apoyo a estos y otros procesos técnicos.

**10. Utilización de diversos escenarios pedagógicos, tales como salidas a terreno, viajes pedagógicos, participación en charlas, obras de teatro, etc.**

**11. Asistentes de aula en 1º, 2º, 3º y 4º básico.**

Nuestra Escuela tiene con la posibilidad y propuesta pedagógica que permite contar con asistentes de aula para los niveles de primer ciclo. Ellas apoyan y asisten a los estudiantes en el aula y recreos, colaboran en la formación de hábitos, en sus aprendizajes, en situaciones de convivencia y otras que señalan profesoras jefas, jefe técnica y otras autoridades de la Escuela. De acuerdo a las necesidades identificadas en los diferentes cursos y niveles y que pueden variar de un año a otro, se destina las asistentes de aula para que apoyen los aprendizajes de nuestros /as estudiantes.



## **12. Con actividades de reforzamiento pedagógico y potenciación**

### **13. Formación Integral de nuestros /as estudiantes y asignatura de Religión**

Para la Escuela todas las creencias son respetadas y asumidas como una excelente vía de transmisión de valores y principios éticos que estén a favor y defensa de la vida, el respeto por la dignidad de la persona, las buenas costumbres, el cuidado del medio ambiente y el bien común. Por consiguiente las clases de "Religión" se adecuarán a estas directrices. Con esto queremos dejar establecido que existen en la sociedad las instancias e Instituciones especializadas y pertinentes para recibir las orientaciones y prácticas religiosas que mejor representen a los estudiantes y sus familias.

De acuerdo a la información de la ficha de matrícula de los /as estudiantes, un porcentaje significativo de ellos/as profesa la religión Católica por lo que se imparte la asignatura de Religión con Profesora Católica, por ser ésta la opción mayoritaria elegida por las familias de los estudiantes, respetando a los estudiantes que profesan otras religiones. Si no optaron por Religión, la Escuela da las facilidades para que apoderados retiren del colegio a su alumno/a durante la clase de Religión, si no, deberá permanecer en la sala de clases y realizar otras actividades, como leer un libro, realizar tareas de otras asignaturas, preparar una evaluación, etc.

En este mismo sentido, la Escuela no adhiere a posturas políticas o ideológicas en particular, queremos mantener y potenciar nuestra independencia, respetando las posiciones de todas aquellas que postulan a la democracia, el bien común, la justicia social, el respeto a los Derechos Humanos y a la diversidad; por consiguiente se subentiende que No está permitido efectuar acciones proselitistas en el quehacer de la Escuela, la cual tiene como objetivo educar y formar ciudadanos que sean consecuente con sus valores y principios. En este sentido, queremos contribuir a que nuestros estudiantes tengan una sólida formación integral la cual recibirán a través de la asignatura de Religión y todas las demás asignaturas del plan de estudios.

### **14. Propuesta curricular en el aula**

Los procesos técnicos y prácticos curriculares anteriormente descritos y otras, se operacionalizan en las salas de clases de la siguiente manera:



- a) Trabajo colaborativo entre estudiantes y enseñanza colaborativa entre docentes: para esto, en nuestras salas las mesas y sillas están dispuestas en grupos de trabajo.
- b) Equipamiento tecnológico como recursos para el aprendizaje: todas las salas tienen proyectores interactivos.
- c) Educación inclusiva: el máximo de niños por curso (2 estudiantes con NEEP y 5 con NEET), por lo tanto, en cada sala de clases se encuentra la profesora, asistente de aula y profesora del PIE y en ocasiones un asistente profesional de educación, cuando sea necesario.
- d) Salas letradas, con material didáctico que estimula visualmente a los/as estudiantes.
- e) Acompañamiento al aula: en muchas ocasiones un directivo o docente par ingresa a la sala de clases y realiza acompañamiento al aula y posterior retroalimentación.

Por todas estas consideraciones que tienen gran importancia para el profesor a la hora de hacer sus clases y provocar aprendizajes, se trabaja con cursos con un máximo 35-40 estudiantes, de los cuales 7 son niños y niñas del Proyecto de Integración.

## LIDERAZGO

La Escuela cuenta con los siguientes equipos que lideran el quehacer educativo y de apoyo a la gestión pedagógica que realizan profesores y profesoras en el aula.

- 1. Equipo de liderazgo (ELE):** Director y equipo de la Escuela: Organismo, coordinador, conductor y articulador de la gestión de la Comunidad Educativa. Sesiona dos horas cronológicas quincenalmente conducido por el Director de la Escuela.
- 2. Equipo de Liderazgo del Plan de Mejoramiento SEP:** Este equipo está formado por seis profesionales que incluyen a Director, Encargada de UTP, Coordinadora PIE, Coordinadora DUA, Coordinadora Convivencia Escolar y Coordinadora Centro General de Padres y Apoderados. Son los encargados de liderar, coordinar, además de asegurar la implementación, monitoreo y





evaluación del plan, de forma tal que se cumplan con todos los requerimientos técnicos y administrativos del Ministerio de Educación.

3. **Consejo de Profesores:** Organismo integrado por todos los docentes y profesionales de apoyo con responsabilidad educativa, cuya finalidad es servir de instancia de análisis y proyección en las diversas tareas que constituyen el Proyecto Educativo Institucional. Sesiona dos horas cronológicas la segunda semana del mes dirigido por el Director con participación de Coordinadores y docentes.
4. **Equipo PIE:** El Programa de Integración Escolar que atiende a nuestros estudiantes con necesidades educativas especiales cuenta con un equipo de profesionales que trabajan articuladamente entre sí. Se reúnen periódicamente, liderados por su Coordinadora.
5. **Equipo de Articulación y Planificación profesionales del PIE y profesores/as:** Los profesores de Primer y Segundo Ciclo Básico con horas contratadas PIE, se reúnen con los profesores de diferencial para planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje, realizar adecuaciones curriculares, reflexionar acerca de las mejores estrategias metodológicas que conduzcan al aprendizaje de calidad y elaborar instrumentos de evaluación, elaborar proyectos y/o intercambio de experiencias exitosas y se reúnen una vez por semana tres horas pedagógicas.
6. **Consejo Técnico:** Reflexión Pedagógica.  
Organismo integrado por todos los docentes y profesionales de apoyo en la educación cuya finalidad es servir de instancia al intercambio de experiencias exitosas de los docentes. Sesiona el primer martes de cada mes, dos horas, y en ellas, mensualmente dos docentes exponen y comparten experiencias de aprendizajes exitosas o en caso contrario, presenta un problema dentro del aula y todos entregan sugerencias para darle solución.
7. **Consejo Escolar:** Organismo representativo de todos los estamentos de la comunidad educativa, que tiene como finalidad reflexionar, sugerir y proponer diferentes temáticas relacionadas con la gestión de la Escuela. Sesiona cuatro veces al año, dos por semestre, y es liderado por el Director con participación de Unidad Técnica pedagógica, Coordinadora de Convivencia Escolar, representante de los docentes, del PIE, de los asistentes de la educación, Presidente/a del Centro de Padres y Apoderados y delegados, Presidente/a del Gobierno Democrático Estudiantil y representante de la Sostenedora. Tiene carácter consultativo e informativo.



- 8. Actividades extra-escolar:** Los distintos talleres que generan acciones de libre elección para nuestros/as estudiantes, también están organizadas en torno a un coordinador y trabajan en función de los objetivos planteados para contribuir a la formación integral de los estudiantes, propiciando oportunidades de desarrollo de diversos intereses y habilidades. Elaboran un plan de trabajo, se reúnen, llevan control de asistencia y evalúan su gestión al finalizar el año escolar.
- 9. Cuenta con Proyecto Educativo Institucional actualizado,** que responde a los nuevos requerimientos.
- 10. El Reglamento Interno, de Orden, Higiene y Seguridad** regula las relaciones entre los distintos actores de la comunidad educativa.
- 11. Cada miembro del equipo de liderazgo Escolar elabora, implementa y evalúa un Plan Anual,** que dan cuenta de una gestión, liderazgo planificado y altas expectativas.
- 12. El Equipo de Liderazgo** tiene la posibilidad de evaluar el Convenio de Desempeño Directivo con el sostenedor, cuyo objetivo es contribuir a fortalecer el liderazgo y competencias directivas de los directores y equipos técnico-pedagógicos.
- 13. Plan de Seguridad Escolar actualizado,** en constante revisión y mejoramiento en consideración a las características naturales de nuestro país y con el propósito explícito de contribuir a la formación de niños y niñas responsables y con conductas de autocuidado y autoprotección.

## CONVIVENCIA ESCOLAR

### 1. Leyes y Normativas que regulan nuestra convivencia

La Convivencia escolar es la interrelación entre los diferentes miembros del establecimiento educacional, que tiene incidencia significativa en el desarrollo ético, socio-afectivo e intelectual de nuestros estudiantes.

Nuestra convivencia escolar está regulada por las siguientes leyes y normativas que salvaguardan a nuestros alumnos:

- La Constitución Política de Chile de 1980.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948.



- Ley N° 19.070 de 1991, Estatuto Docente.
- Ley N° 18.620, Código del Trabajo.
- Ley General de Educación N°20.370 del 17.08.2009 (LGE).
- Convención sobre los Derechos del Niño de 1990.
- Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP) N° 20.248.
- Ley de Calidad.
- Ley N° 20.845 de Inclusión.

## **2. Reglamento de Convivencia Escolar y protocolos de actuación**

Nuestras normas están contenidas en el Reglamento de Convivencia Escolar que se ha convertido en una herramienta dinámica que contiene los lineamientos fundamentales para guiar el proceso formativo de los estudiantes a través de los deberes, derechos, roles y funciones de ellos y de todos integrantes de la Comunidad Educativa, llegando a tener una orientación formativa con un protocolos de actuación explícitos.

## **3. Colegio y Comunidad**

Nuestra Escuela implementa y ejecuta estrategias que le permiten generar vínculos con las fuerzas vivas de la comunidad, de manera de responder a las diversas necesidades. Es en este contexto que la Escuela requiere del compromiso y la participación de toda la comunidad, a su vez establecer nuevas redes de apoyo, para entregar un servicio íntegro a nuestros alumnos y a sus familiares. En cuanto a las redes de apoyo, la Escuela siempre ha contado con diversas redes que se han ido incorporando año tras año, alcanzando logros significativos y relaciones de provecho.

Algunas de las redes que tenemos actualmente son las siguientes:

- JUNAEB.
- Cefam Los Niches.
- Carabineros de Chile.
- P.D.I.
- Bomberos.
- Senda-Previene.
- SERNAM.
- Oficina de Protección del Menor OPD.
- Habilidades para la vida HPV.
- Universidad de Talca.
- Universidad Católica del Maule.



#### **4. Integración de la familia, madres, padres y apoderados al quehacer de la Escuela**

Se integra a padres, madres y apoderados a las diversas actividades del colegio:

- a) Realización de talleres a padres y apoderados con la participación de Redes de Apoyo (internas y externas), sobre temáticas que apunten a valorar la importancia de su compromiso con la institución, el proceso de aprendizaje de sus hijos/as, formas de crianzas, altas expectativas, formación de hábitos, disciplina, entre otras.
- b) Día de la Familia, premiación a familias destacadas, ramada escolar y otras actividades dentro del aniversario de la Escuela.
- c) Se ha establecido como meta a los profesores jefes, el entrevistar mínimo dos veces al año a cada uno de sus apoderados, siendo estas por motivo de rendimiento, dificultades conductuales, felicitaciones por sus logros etc. con el afán de lograr un mayor compromiso y apoyo de nuestros padres y apoderados con los aprendizajes de sus hijos e hijas.

#### **5. Centro General de Madres, Padres y Apoderados**

**Los padres, madres y apoderados deben involucrarse activamente en la educación de sus hijos.**

Es conveniente señalar que el Centro General de Padres y Apoderados, es un organismo que representa a los padres y apoderados y se registró por el Decreto 565 de 1990, el cual aprueba reglamento general de Centros de Padres y Apoderados para los establecimientos educacionales oficialmente reconocidos oficialmente por el Ministerio de Educación.

La existencia de esta organización permite a los padres disponer de un espacio mensual para exponer sus inquietudes, dudas o sugerencias en relación a la educación que están recibiendo sus hijos e hijas.

Formará parte del Directorio del Centro General de Padres, por derecho propio, con derecho a voto el Director del Establecimiento. Es así, como Dirección puede designar a un/a docente para que cumpla funciones de asesor/a para que oriente y acompañe el quehacer de esta entidad.

#### **6. Gobierno Democrático Estudiantil**



Nuestra Escuela se preocupa de abrir los espacios adecuados para que las alumnas y alumnos expresen sus opiniones e inquietudes, participando de forma responsable en las decisiones que les competen.

La elección democrática de/la Presidente(a) y la designación de esta de sus ministros, demuestra el interés de desarrollar en el alumnado el espíritu cívico y el ejercicio de la democracia.

Los estudiantes que conforman la directiva del Gobierno Democrático Estudiantil (GDE), deben ser representantes del perfil del alumno, pudiendo perder el cargo si no se apega a los valores y normativa de la Escuela.

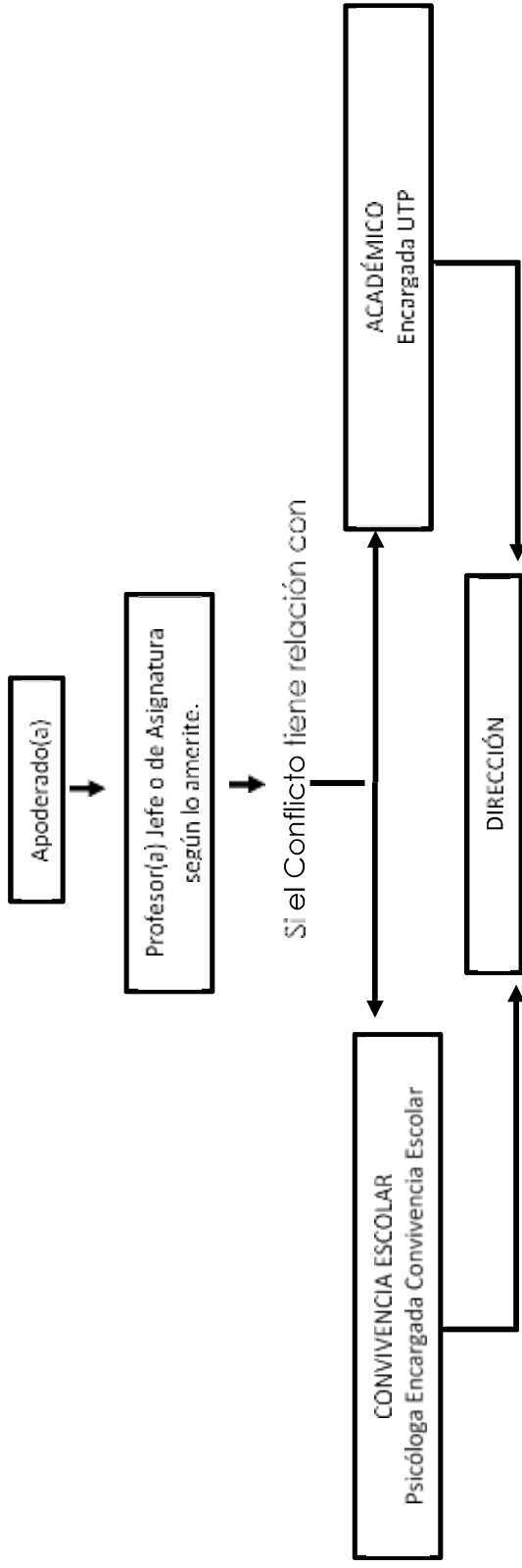
Las actividades que llevan a cabo, serán asesoradas y supervisadas por la Coordinadora de Convivencia Escolar, cuyas funciones están especificadas.

### **7. Fomento del Conducto Regular**

Para construir un clima de convivencia escolar adecuado es necesario que las opiniones se expresen a la persona indicada, en el lugar y tiempo adecuados y en términos de respeto y crítica constructiva, informarse imparcialmente de una situación determinada y entablar un diálogo con respeto y cordialidad. Los problemas académico/conductual con Profesor Jefe, Profesor de Asignatura, Unidad Técnica Pedagógica, Coordinadora de Convivencia Escolar y Dirección.

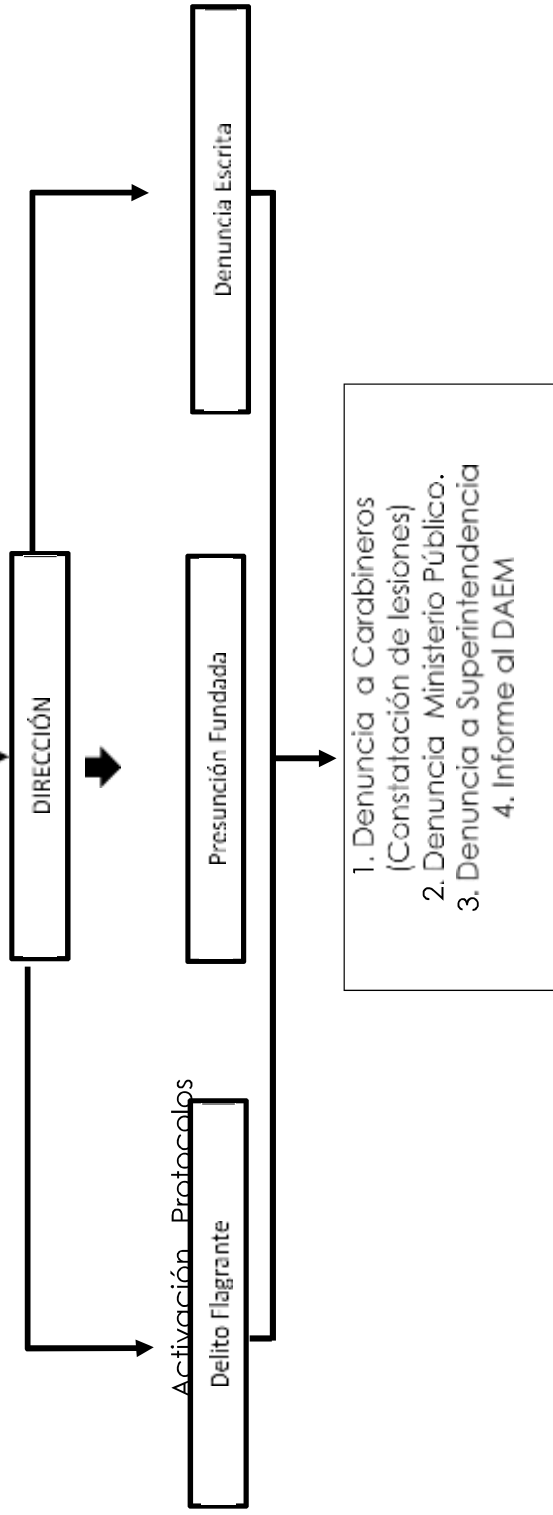


Proyecto Educativo Institucional  
**Procedimiento (Conducto Regular) reclamación y solución de conflictos "Apoderados(as)" de la Escuela La Obra**



**Frente a:**

Tráfico de Drogas Escolar	Ley N° 20536 Violencia Escolar	Abuso Sexual	Bullying	Violencia Intrafamiliar Alumno(a)	Porte de Armas
---------------------------	-----------------------------------	--------------	----------	--------------------------------------	----------------





## **8. Comité de Convivencia Escolar**

La normativa actual exige la creación y funcionamiento de un Comité de Convivencia, que elabora un plan de trabajo, con foco en la prevención del bullying y otros aspectos que resultan necesarios, de acuerdo al diagnóstico de la Escuela. Nuestro Establecimiento cuenta con este comité que se reúne con determinada frecuencia y aborda distintas situaciones relacionadas con la convivencia.

## **GESTION DE RECURSOS**

### **1. Gestión Administrativa Financiera**

La Escuela tiene su procedimiento para la adquisición de materiales de apoyo a la enseñanza, de acuerdo al presupuesto anual del establecimiento, primando siempre el criterio pedagógico y/o formativo para la toma de decisiones en la utilización de los recursos SEP, sin olvidar que de esos recursos, un máximo de un 50% pueden ser destinado a recursos humanos. Se realiza a través de un procedimiento formal establecido por el DAEM. Las facturas son entregadas al Departamento de Adquisiciones DAEM, cuya función es mantener en orden toda evidencia de compra.

### **2. Políticas y Principios en la Gestión Administrativa**

La Gestión Administrativa de la Escuela tiene como principios fundamentales la incorporación insoslayable, en todos los estamentos de las siguientes prácticas, políticas y metodologías:

- La aplicación de Diagnósticos Participativos.
- La elaboración de Planes de Acción.
- La ejecución, supervisión y control de los planes.
- La sistematización y réplicas de experiencias exitosas.
- La utilización y respeto de los conductos regulares.
- La utilización de la estadística como medio científico de verificación del quehacer institucional, como por ejemplo: Planes de acción, planificaciones, actividades extra programáticas, matrícula, retiros de estudiantes, condicionalidades, suspensiones, observaciones, licencias, atrasos, inasistencias, permisos, proyectos de aula, mejores estudiantes, mejor docente y no docente, asistencias de los apoderados a las reuniones y citaciones, etc.



- La preparación y presentación de informes parciales o totales de los diferentes sistemas o procesos administrativos, educativos y metodológicos.
- La búsqueda y planificación de momentos de análisis y reflexión de procesos de cambio e innovación.
- El cuidado del clima laboral.
- El diálogo y la mediación pacífica de los conflictos.
- El destacar y dar realce a lo positivo, los avances y aportes en todo sentido de todos los agentes educacionales: estudiantes, padres y apoderados, docentes y no docentes.
- La presentación personal debe ser un ejemplo ante la comunidad educativa en forma permanente.
- El respeto a todas las personas sin distinción alguna, sobre todo a quienes tenemos el deber ético, social y moral de servir como son los seres humanos que tenemos a nuestro cuidado.
- La actitud y capacidad de escucha para con todos los miembros de la comunidad educativa, el uso de la diplomacia y el dar respuestas oportunas, convincentes y tranquilizadoras, en especial a nuestros padres, madres y apoderados.
- La acogida afable, amable y alegre de todos quienes concurren a nuestras dependencias.

### **3. Criterios que se utiliza para la Contratación de Personal**

Con respecto a la incorporación de personal enviado desde el DAEM, se trabaja en conjunto con la Psicóloga SEP, U.T.P y Dirección, en una acción consultiva en aspectos fundamentales en el análisis de la formación profesional docente, la experiencia laboral y las referencias al respecto, considerando el espectro o perfil del funcionario o docente a considerar por el Equipo de Liderazgo. A nivel de funciones y responsabilidades, son las que se encuentran señaladas en el Reglamento Interno, Convivencia y los Protocolos respectivos de la Escuela La Obra.

La Escuela cuenta con procedimiento claro y objetivo de evaluación del desempeño del personal docente del establecimiento, como es registro mensual de cumplimiento de planificación, cumplimiento de cobertura curricular, formulario de acompañamiento al aula donde cada docente es evaluado de acuerdo al cumplimiento de indicadores relacionados con el Marco para la Buena Enseñanza, Plan de Mejoramiento SEP y hábitos y técnicas de trabajo.

Cada docente deberá ser visitado al aula a lo menos dos veces por semestre por el Director, U.T.P y un docente par, entregando al docente una evaluación con sugerencias para mejorar la tarea.





## **CAPÍTULO 4: EVALUACIÓN**

Será considerada como un proceso y no como un suceso, y sobre todo, como un medio para aprender.

### **1. Diagnóstica**

Todo cambio social o cultural será causal de una nueva revisión del Proyecto Educativo Institucional, el que deberá adecuarse a los nuevos escenarios y posibilidades educacionales.

La participación de la familia, estudiantes, directivos, docentes y asistentes en la modificación o adecuación del PEI es relevante y decisiva, si somos consecuentes con el principio de participación.

Instrumentos: Cuestionarios, Encuestas, Entrevistas, Registros ya existentes.

### **2. Procesual**

El PEI será un instrumento de uso frecuente, de tal modo que todas y cada una de las acciones, proyectos y programas que se desarrollen en la Escuela deben ser evaluadas para determinar su congruencia con la misión, identificando claramente los factores o variables intervinientes en el proceso.

La retroalimentación será inmediata para superar las dificultades encontradas y mantener una línea de trabajo organizacional que posibilite entregar una educación consecuente con las necesidades e intereses de los educandos.

Instrumentos: Portafolios o carpetas, Grupos de discusión, Análisis de Contenido

### **3. Resultados**

Cada vez que finalice una etapa lectiva producto de la aplicación de un programa, proyecto o acción educativa, cualquiera que ella sea y en toda época del año escolar, se deben establecer cuantitativa y cualitativamente los logros alcanzados, problemas y limitantes.

Instrumentos: Encuestas, Escalas de Apreciación, Grupos de Discusión, Informes escritos.

### **4. Impacto**

A través del PEI queremos entregar una orientación y guía para quienes somos parte de la institución escolar que representamos, el que debiera traducirse en comportamientos de los agentes educativos, consecuentes con el rol que cada uno de ellos o ellas cumplen en el sistema educacional escolar.

Este rol de la evaluación espera conocer de qué manera el accionar de la gestión institucional incidió en todas y cada una de las personas involucradas en el proceso educacional formal y, como consecuencia, en la institución escolar.



Instrumentos a utilizar: Registros anecdóticos, escalas de actitudes, informes escritos, registros de actividades.

El Proyecto Institucional debe ser evaluado cada año para ir actualizando datos administrativos, metas Institucionales y académicas del establecimiento por el Equipo de Liderazgo, elaborando informes que permitan su constante monitoreo. La Escuela se ha propuesto hacer del Proyecto Educativo Institucional un proceso dinámico para ejecutarlo según las posibilidades del tiempo presente; por esto es necesario revisarlo y actualizarlo año a año, por lo tanto, será actualizado en forma periódica, de acuerdo a los requerimientos nacionales y propios de la Escuela, pues nos encontramos en un período de grandes cambios educacionales.

### **5. Mecanismos de divulgación del Proyecto Educativo Institucional**

El Equipo de Gestión Escolar (o ELE) se encargará de liderar y coordinar la revisión y difusión del Proyecto Educativo Institucional a través de talleres, reuniones, informativos, facebook, en el Consejo de Profesores, Consejo Escolar, Centro General de Padres y Apoderados, Gobierno Democrático Estudiantil ,etc. donde recogerán sus inquietudes y sugerencias.

En la Cuenta Pública también se mostrarán los resultados de avance del Proyecto Educativo Institucional.

### **6. Disposiciones finales**

El cumplimiento de todas las disposiciones contenidas en este proyecto educativo será responsabilidades del Director, Equipo de Coordinadores, Docentes, Asistentes de la Educación y Comunidad Escolar en general.

Las situaciones no previstas en el presente Proyecto Educativo Institucional serán resueltas por la Dirección y Equipo de Coordinadores del Establecimiento en el ámbito de sus respectivas competencias.

## **CAPÍTULO 5: ANEXOS**

### **PERFIL DEL ESTUDIANTE**

Respecto al perfil de nuestros alumnos y alumnas, esperamos que:

- Valoren la diversidad y riqueza cultural de nuestro país.
- Capaz de respetar y valorar los símbolos patrios.
- Demuestren un alto compromiso con el cuidado del medio ambiente.
- Usen las tecnologías en el desarrollo de su aprendizaje.
- Demuestren habilidades para trabajar en equipo.



- Presenten valores como el esfuerzo, constancia, perseverancia, respeto, responsabilidad, solidaridad, disciplina, tolerancia; siendo estos algunos de los valores instituciones de nuestro Establecimiento.
- Participen democráticamente dentro de su comunidad y en la sociedad.
- Demuestren los logros establecidos en el Currículum a trabajar.
- Empleen la comunicación como una herramienta eficaz para resolver problemas en forma pacífica y mantener una sana convivencia.
- Manifiesten confianza en sí mismo, con un alto grado de valoración de sus competencias.
- Sean críticos de sí mismo y del entorno.
- Demuestren autodisciplina.
- Acepten y respeten las diferencias individuales, de modo puedan poner en práctica la inclusión escolar como Sello Institucional.
- Tengan conciencia de sus derechos, deberes y responsabilidades como niños, niñas y adolescentes como también estudiantes.
- Autocríticos, capaces de asumir y corregir sus errores.
- Sean reflexivos, capaces de hablar y expresarse en forma correcta y respetuosa.
- Comprometidos con su aprendizaje y con espíritu de superación.
- Preocupados y ocupados de su higiene y la limpieza de su entorno.
- Respetuosos de las normativas del colegio.

## **PERFIL DEL DOCENTE**

### - Descripción del Cargo:

Profesional de la educación encargado de conducir el proceso de enseñanza - aprendizaje de los alumnos(as) a través de la planificación, evaluación y puesta en marcha del marco de la buena enseñanza.

### - Competencias Conductuales:

- Dinamismo - Energía
- Orientación a la calidad
- Iniciativa e innovación
- Aprendizaje continuo
- Tolerancia a la frustración
- Liderazgo
- Comunicación asertiva
- Empatía



- Solución de Problemas
- Impacto e Influencia.

- Competencias Funcionales:

- Establecer lineamientos educativo-formativos de la cobertura curricular al interior de los diferentes niveles del establecimiento educacional.
- Apoyar la difusión del PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno en el plan de mejoramiento educativo.
- Velar por la seguridad, el clima organizacional y la convivencia al interior del establecimiento educacional.
- Gestionar los recursos materiales necesarios para la implementación de su planificación de contenidos y actividades en el aula.
- Evaluar el estado de avance de sus estudiantes, dando énfasis en la evaluación formativa.
- Planificar, coordinar y retroalimentar a estudiantes, apoderados y al equipo, sobre el estado de avance y las actividades de su área.
- Coordinar programas educativos enfocados en diversas áreas de desarrollo de los estudiantes.
- Coordinar la intervención de profesionales no docentes para el óptimo desarrollo de sus estudiantes.
- Diagnosticar, planificar ejecutar y evaluar los procesos de enseñanza – aprendizaje.

-Funciones del Profesor(a) de Aula:

- Preparar las clases. Organizar y gestionar situaciones mediadas de aprendizaje con estrategias didácticas que consideren la realización de actividades de aprendizaje (individuales y cooperativas) de gran potencial y que consideren las características.
- Buscar y preparar materiales para los alumnos. Elegir los materiales que se emplearán, el momento de hacerlo y la forma de utilización, cuidado de los aspectos organizativos de las clases (evitar un uso descontextualizado de los materiales didácticos). Estructurar los materiales de acuerdo con los conocimientos previos de los alumnos (si es necesario establecer niveles).
- Motivar al alumno. Despertar el interés de los estudiantes (el deseo de aprender) hacia los objetivos y contenidos de la asignatura (establecer relaciones con sus experiencias vitales, con la utilidad que obtendrán) y proponer actividades interesantes e incentivar la participación de los alumnos(as) durante la clase.



- Conocer y ajustar el currículo a la realidad de cada uno. A partir de los resultados de la evaluación inicial o diagnóstica de los estudiantes, el profesor debe hacer un ajuste curricular que debe reflejarse en su planificación.
- Evaluar los aprendizajes de los alumnos. Evaluar los aprendizajes de los estudiantes en cada una de las clases y en diferentes momentos del proceso (diagnóstica, formativa, sumativa). Además debe utilizar diferentes procedimientos evaluativos: escritos, orales y de producción.
- Realizar periódicamente reforzamiento a sus alumnos(as). Hacer un seguimiento de los aprendizajes de los estudiantes individualmente y proporcionar los feed back adecuados en cada caso.
- Mantener una conducta acorde a su función de educador. Actuar como ejemplo para los estudiantes: de manera de hacer las cosas, en las actitudes y valores (entusiasmo, responsabilidad en el trabajo...)
- Utilizar como recurso de aprendizaje los TIC. Adquirir el hábito de planificar el curriculum integrando las TIC (como medio instrumental en el marco de las actividades propias de su área de conocimiento, como medio didáctico, como mediador para el desarrollo cognitivo.
- Fomentar la participación de los estudiantes. Los alumnos, en sus aprendizajes, son procesadores activos de información, no son meros receptores pasivos, por lo tanto, es necesario fomentar la participación de los estudiantes en todas las actividades: hacer preguntas, trabajar en grupo, hacer presentaciones públicas, etc.
- Realizar labores administrativas y pedagógicas propias de su labor docente. El profesor debe cumplir con las siguientes tareas que la escuela solicita: entregar planificaciones y evaluaciones en la fecha que se lo solicite la UTP, así como también mantener al día el leccionario (firmas, contenidos, notas, asistencia) y colaborar en la organización de Actos cívicos de acuerdo a las efemérides.
- Conocer y apropiarse de los principios que sustente el PEI. El profesor debe conocer a cabalidad el PEI de la escuela, para involucrarse en el logro de sus objetivos.
- Participar en consejos técnicos, administrativos y reflexión pedagógica a que sea citado. Así como también de actos oficiales que organice la Escuela (Licenciatura, Aniversario, Desfiles, etc.)
- Participar y respetar los acuerdos tomados en los diferentes consejos de Profesores.
- Utilizar en forma eficiente el tiempo asignado en cada clase.
- Conocer y aplicar el Marco de la Buena Enseñanza.  
Cumplir íntegramente su horario de permanencia, desarrollando las actividades curriculares lectivas y no lectivas que se le asignen.



## **PERFIL DEL DIRECTOR**

### **- Descripción del Cargo:**

Profesional de la educación, que se ocupa de la dirección, administración, supervisión y coordinación de la educación en el ciclo a su cargo. Su función principal es liderar y dirigir el Proyecto Educativo Institucional en el establecimiento educacional, de acuerdo a los lineamientos de la Dirección.

### **- Competencias Conductuales:**

- Dinamismo
- Orientación a la calidad
- Aprendizaje continuo
- Liderazgo
- Capacidad decisiva
- Comunicación asertiva
- Colaboración y Trabajo en equipo
- Manejo de Conflictos
- Perseverancia
- Compromiso
- Responsabilidad
- Iniciativa e innovación
- Empatía

### **- Competencias Funcionales:**

- Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles del Establecimiento Educacional.
- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
- Gestionar el clima organizacional y la convivencia.
- Gestionar el personal.
- Planificar y coordinar las actividades de su área.
- Administrar los recursos de su área en función del PEI.
- Coordinar aspectos administrativos y operativos del Establecimiento Educacional.
- Planificar, organizar, dirigir, controlar y evaluar las Acciones de PME, estableciendo lineamientos educativo-formativos al interior del Establecimiento Educacional.
- Generar condiciones y gestionar procesos de interacción positiva con el entorno, cercano y lejano, del establecimiento educacional.



- Asegurar la existencia de información útil, administrativa, financiera y pedagógica, para la toma oportuna de decisiones.

- Funciones del Director:

- Formular, hacer seguimiento y evaluar metas y objetivos de establecimiento, los planes y programas de estudio, las estrategias y su implementación.
- Convocar y presidir el Consejo Escolar.
- Organizar y orientar las instancias de trabajo técnico pedagógico y de desarrollo profesional de los docentes del establecimiento.
- Autorizar los permisos del personal que trabaja en la Escuela.
- Adoptar las medidas necesarias para que los padres y apoderados reciban regularmente información sobre los funcionamientos del establecimiento y progreso de sus hijos.
- Propiciar un ambiente grato y estimulante en el establecimiento para el trabajo del personal y crear las condiciones favorables para la obtención de los objetivos planteados.
- Prescindir los consejos y delegar funciones cuando corresponda.
- Representar oficialmente a colegio frente a las autoridades educativas y a su vez cumplir las normas e instrucciones que emanen de ella.
- Estimular y facilitar el perfeccionamiento y/o capacitación del personal de su dependencia, como asimismo la investigación y experimento educacional.
- Establecer las redes de apoyo necesarias para el logro de los objetivos institucionales planteados en el PEI.
- Gestionar y motivar la postulación a proyectos que favorezcan el logro de los objetivos institucionales expresados en el PEI.
- Presentar anualmente la cuenta pública a la comunidad escolar y a las autoridades que corresponda.
- Llevar al día un portafolio o archivo con medios que permitan evidenciar las actividades realizadas en relación a sus funciones y otras que estime pertinente.

**PERFIL UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA**

- Descripción del Cargo:

Profesor competente en gestión técnica pedagógica que se responsabiliza de asesorar al Director en la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares.



- Competencias Conductuales:

- Dinamismo– Energía
- Liderazgo
- Iniciativa
- Responsabilidad
- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Capacidad decisiva
- Tolerancia a la frustración
- Comunicación asertiva
- Colaboración e Integración
- Manejo de Conflictos
- Iniciativa e innovación
- Empatía

- Competencias Funcionales:

- Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.
- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
- Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones
- Gestión del personal.
- Planificar y coordinar las actividades de su área.
- Administrar los recursos de su área en función del PEI.
- Coordinar y supervisar el trabajo académico.
- Supervisar la implementación de los programas en el Aula
- Asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula.
- Dirigir el proceso de evaluación docente.
- Organizar el curriculum en relación a los objetivos del PEI.
- Asegurar la implementación y adecuación de planes y programas.
- Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.
- Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.
- Gestionar proyectos de innovación pedagógica.

-Funciones del Coordinador(a) de Unidad Técnica Pedagógica:

- Establecer los lineamientos educativos – formativos en conjunto con los valores establecidos en el PEI.





- Integrar el equipo de Gestión Escolar.
- Asistir a reuniones citadas por organismos externos a la institución si son pertinentes.
- Programar, organizar, supervisar y evaluar el desarrollo de las diferentes actividades curriculares del establecimiento.
- Asesorar a la Dirección, junto a los otros miembros del Equipo de gestión Escolar, en la elaboración del Plan Anual de Trabajo.
- Colaborar en la Planificación escolar: distribución de recursos, docentes, alumnos.
- Asesorar y/o confeccionar los horarios de clases.
- Supervisar la revisión de los libros de clases, formulando observaciones a los docentes afectados.
- Verificar la correcta confección de documentos oficiales: certificados de estudios, actas de evaluación.
- Confeccionar y proponer a la dirección y al Equipo de Gestión Escolar, calendarización de actividades mensuales, semestrales y de fin de año.
- Propiciar el mejoramiento del rendimiento escolar de los alumnos(as), procurando optimizar la obtención de logros, diseñando y promoviendo métodos, técnicas y estrategias de enseñanza que favorezcan el aprendizaje efectivo de los alumnos(as).
- Favorecer la integración entre diversas asignaturas de aprendizaje, con el propósito de promover el trabajo en equipo entre los docentes de aula.

## **PERFIL DEL ASISTENTE DE EDUCACIÓN**

### - Descripción del Cargo:

Los Asistentes de la Educación son un grupo heterogéneo de personas que trabajan en los establecimientos educacionales y forman parte de la comunidad educativa; abarcan desde servicios auxiliares hasta profesionales, sus principales roles y funciones son de colaboración con la función educativa (curricular y pedagógica) y contribución al desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.

Este grupo de trabajadores y trabajadoras de la educación realizan actividades auxiliares, profesionales y de apoyo a la docencia.

Los asistentes de la Educación se agrupan de la siguiente manera según el MINEDUC:

- a) De carácter profesional
- b) De paradocencia



c) De servicios auxiliares menores

- Competencias Conductuales:

- Dinamismo - Energía
- Orientación a la calidad
- Aprendizaje continuo
- Responsabilidad
- Colaboración – Integración
- Comunicación asertiva y efectiva
- Empatía
- Iniciativa e innovación
- Manejo de conflictos
- Adecuación a las normas
- Tolerancia a la frustración

- Competencias Funcionales

1) Profesionales: son aquellos profesionales no afectos a la ley N° 19.070, para cuyo desempeño deberán contar con un título de una carrera de, a lo menos, 8 semestres de duración, otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocidos por éste.

b) Paradoxcencia: Función de nivel técnico, complementaria a la labor educativa, dirigida a desarrollar, apoyar y controlar el proceso de enseñanza-aprendizaje, incluyendo las labores de apoyo administrativo necesarias para la administración y funcionamiento de los establecimientos. Para el ejercicio de esta función deberán contar con licencia media y, en su caso, con un título de nivel técnico otorgado por un establecimiento de educación media técnico profesional o por una institución de educación superior reconocida oficialmente por el Estado.

c) Asistentes de servicios menores: Es aquélla que corresponde a labores de cuidado, protección, mantención y limpieza de los establecimientos, excluidas aquellas que requieran de conocimientos técnicos específicos. Para el desempeño de estas funciones se deberá contar con licencia de educación media.



### **PERFIL DEL APODERADO**

La Unidad Educativa, reconoce a la familia como actor relevante y fundamental en la educación de sus hijos. Esperamos de ellos que:

- Sean personas que se integren positivamente al proceso educativo y verdaderos protagonistas en la educación de sus hijos, ya sea como facilitadores o colaboradores.
- Sean los primeros y más importantes educadores y deberán dar testimonio con su actitud de los valores que imprimirán en la personalidad de sus hijos, reconociendo que un ambiente familiar favorable, es fundamental para el logro del desarrollo personal de niños y jóvenes.
- Deben esforzarse por asumir las normas morales de la sociedad, reconocer sus limitaciones, ser comprensivos con los errores de sus hijos, corregirlos y/o remediarlos oportunamente, establecer una relación armónica con ellos y ser capaces de estimular sus éxitos, aptitudes y cualidades.
- Serán respetuosos y tolerantes con el trabajo escolar de sus hijos y profesores y acatarán reflexivamente las normas internas de la Escuela.
- Establezcan vínculos sólidos con el colegio, apoyando al máximo el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas.
- Sean formadores de hábitos tales como puntualidad, estudio, presentación personal y responsabilidad en sus hijos.
- Respeten y sean amables con todos los integrantes de la comunidad educativa, considerando las diferencias individuales y la diversidad.
- Fomentar una sana Convivencia Escolar con toda la Comunidad Educativa.
- Participen activamente en las escuelas de padres, reuniones, entrevistas y otras instancias de carácter formativo que la unidad educativa les ofrece.
- Acompañen y guíen a los estudiantes en todo su proceso educativo, considerando las capacidades individuales y de desarrollo de cada uno de sus hijos.

Escuela La Obra, marzo de 2023.